ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Valledupar, **08/01/2026**

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:
"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida del futuro contratista DIANA AMINTA OTERO GUERRA identificado con Cédula de Ciudadanía número 43 , cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CARACTERIZADOS EN EL SIMAT, POBLACIÓN ESCOLAR INDÍGENA, COMUNIDADES NARP Y ZONA RURAL DISPERSA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DURANTE LA VIGENCIA 2026

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
REQUISITOS	Título Profesional.Título de Posgrado en la Modalidad de Especialización.
	Experiencia relacionada con el objeto a contratar entre 37 y 48 meses, debidamente certificada.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	NUTRICIONISTA	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	1989
Se le homologa el título de posgrado en la modalidad de especialización de Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que es acredite el título profesional Acorde al Artículo 4 EQUIVALENCIAS, según la resolución No 0128 del 23 de enero de 2025, emanada por el municipio de Valledupar.			

EXPERIENCIA (dada en meses)

	Orden	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	1	HOSPITAL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	10/08/1992	28/02/2000	91
	2	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	02/06/2024	05/12/2024	10
	3	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	28/01/2025	10/09/2025	7
	4	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	11/09/2025	10/12/2025	3
	5				
	6				
		TOTAL, 111 MESES			

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de NUTRICIONISTA	Sí

CP:43

Experiencia relacionada	Tiene **Experiencia relacionada** de 111 Meses la cual cumple con lo señalado en la resolución No 0128 del 23 de enero de 2025, emanada por el Municipio de Valledupar en la que se define la tabla de honorarios para la contratación.	Sí

Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No 0128 del 23 de enero de 2025, emanada por el Municipio de Valledupar el futuro contratista DIANA AMINTA OTERO GUERRA para que se tenga en cuenta lo establecido Articulo 4 equivalencias de dicha resolución así Título de posgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional y viceversa,

- Presenta título de NUTRICIONISTA
- Experiencia profesional certificada de 111 meses de las cuales se toma los 36 meses como requisitos y resto es suficiente para la equivalencia de Título de posgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional

DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR la Secretaria de Educación Municipal.

DOCUMENTOS	APORT
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	X
Documento de identidad	X
Registro Único Tributario RUT	X
Título de bachiller, técnico y/o tecnólogo o certificación de semestres universitario (si aplica)	N.A
Certificado de estudios pregrado	X
Certificado de estudios de posgrado	N.A
Experiencia requerida	X
Tarjeta profesional o matrícula profesional (si aplica)	X
Certificado RETHUS personal ramo de la salud (si aplica)	N.A
Hoja de vida de la función pública	X
Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés ley 2013 de 2019	X
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud	X
Certificado de antecedentes fiscales	X
Certificado de antecedentes disciplinarios	X
Certificado de antecedentes judiciales	x
Certificado de antecedentes del RNMC	x
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	x
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	x
Exámenes médicos ocupacionales	X
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar. (si aplica)	N.A
Constancia de creación del usuario proveedor en el SECOP II	x

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

KAROL LOBO C. Julieth Cardona Educación Valledupar

KAROL JULIETH LOBO CARDONA
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Efrén Gregorio Mendoza Duran

Carrera 9 #16B-31 Centro Tercer Piso
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm & 3:00 pm - 6:00 pm
semvalledupar.gov.co | valledupar-cesar.gov.co

@alcaldiavpar
@alcaldiavpar
@AlcaldiaVparOficial
Alcaldía de Valledupar